



## PLAN DE ACTUACION

- **QUIENES SOMOS**

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Gipuzkoa es una corporación de derecho público, que sin ánimo de lucro, agrupa a los profesionales de la venta en la provincia de Gipuzkoa, desde hace más de 75 años.

Nuestra actividad principal se centra en dar servicio y cobertura a todos estos profesionales.

- **OBJETIVOS**

Partiendo de la base de que actualmente una de las mayores necesidades con las que se encuentran la industria y el comercio es la localización de buenos profesionales de la venta que dinamicen el mercado y den salida a sus productos, desde el Colegio nos vemos en la obligación de cubrir esta demanda del mercado laboral.

Nuestro objetivo por tanto sería el de hacer de bisagra entre los comerciales y la industria, aportando buenos profesionales con una formación de calidad.

- **PLAN DE ACTUACIÓN**

De cara a cumplir con el objetivo propuesto, trataríamos de facilitar el acceso a la profesión favoreciendo de esta manera el Emprendimiento y el Empleo Joven a través de una serie de medidas que resumimos a continuación.

- 1. Alta Gratuita Menores de 30 años.**

Esta medida supondría el acceso a la profesión de manera totalmente gratuita para todos los nuevos colegiados que cumplan la condición de tener menos de 30 años.

Con esta medida se pretenden cubrir los dos objetivos principales, el Emprendimiento y el Empleo Joven.





Desde el primer momento pasarían a ser Agentes Comerciales Colegiados de pleno derecho, debiendo abonar únicamente la cuota mensual.

## **2. Alta Gratuita Mujeres Mayores de 50 años**

Con esta medida nos centramos en un colectivo que por sus características creemos que encaja a la perfección en nuestra profesión, y puede cubrir las necesidades de la industria en el terreno de la agencia comercial.

Esta medida va dirigida a las mujeres mayores de 50 años que deciden incorporarse al mercado de trabajo, bien porque en su día lo dejaron para atender a sus familias, bien porque en estos momentos de crisis económica necesitan aportar unos ingresos.

## **3. Tarifa Plana**

Se trata de una medida complementaria a la anterior.

No sólo se facilita el acceso de manera gratuita, sino que además, durante los seis primeros meses de actividad profesional, la cuota mensual colegial se vería reducida en un 75 %.

Con esta medida, al igual que con la anterior lo que se pretende es que los jóvenes y las mujeres mayores de 50 años que se decidan por el Emprendimiento en la Agencia Comercial lo hagan con todas las garantías que les ofrece la pertenencia a su Colegio Profesional sin que esto les suponga un desembolso importante de dinero.

## **4. Curso Gratuito de Acceso a la Profesión**

Para completar esta serie de medidas, se pone a disposición de todos los nuevos colegiados un Curso de Acceso a la Profesión.

Se trata de un curso on-line impartido por la Fundación Universidad La Rioja y que estaría subvencionado al 100% por la Fundación de los Agentes Comerciales de España.

Para complementar y redondear el acceso a la profesión en las mejores condiciones posibles y con las mayores garantías de seguridad y continuidad se citan a continuación otra serie de medidas.

## **5. Servicio de Asesoramiento Laboral**

## **6. Servicio de Asesoramiento Fiscal**

Con el objetivo de que los jóvenes profesionales centren todos sus esfuerzos en su trabajo, desde el Colegio se pone a su disposición estos dos servicios que son fundamentales para evitar preocupaciones. Por un





lado encontrarán el apoyo y asesoramiento de un abogado que les orientará en la firma de los contratos y defenderá sus intereses como Agentes Comerciales, y por otro, el Asesor Fiscal les guiará y ayudará en el cumplimiento de las obligaciones fiscales propias de la profesión.

#### **7. Bolsa de Trabajo**

El Colegio canaliza y trata de dar salida a todas aquellas solicitudes de Agentes Comerciales que se reciben, constituyendo una clara oportunidad de empleo.

